



EMPRESAS PINTO S.A.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

CONTENIDO:

•	Estados de Situación Financiera	1
•	Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales	2
•	Estados de Cambios en el Patrimonio	3
•	Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo	4
•	Resumen de las Principales Políticas Contables	7
•	Notas a los Estados Financieros	24

PÁGINA:

1940-1941

中国出版集团
 中国出版集团
 中国出版集团

700-000-2	100-000-1	
001-007	001-001	001-0
000-000-0	000-000-0	000-0
002-008	002-002	002-0
003-009	003-003	003-0
004-010	004-004	004-0
005-011	005-005	005-0
006-012	006-006	006-0
007-013	007-007	007-0
008-014	008-008	008-0
009-015	009-009	009-0
010-016	010-010	010-0
011-017	011-011	011-0
012-018	012-012	012-0
013-019	013-013	013-0
014-020	014-014	014-0
015-021	015-015	015-0
016-022	016-016	016-0
017-023	017-017	017-0
018-024	018-018	018-0
019-025	019-019	019-0
020-026	020-020	020-0
021-027	021-021	021-0
022-028	022-022	022-0
023-029	023-023	023-0
024-030	024-024	024-0
025-031	025-025	025-0
026-032	026-026	026-0
027-033	027-027	027-0
028-034	028-028	028-0
029-035	029-029	029-0
030-036	030-030	030-0
031-037	031-031	031-0
032-038	032-032	032-0
033-039	033-033	033-0
034-040	034-034	034-0
035-041	035-035	035-0
036-042	036-036	036-0
037-043	037-037	037-0
038-044	038-038	038-0
039-045	039-039	039-0
040-046	040-040	040-0
041-047	041-041	041-0
042-048	042-042	042-0
043-049	043-043	043-0
044-050	044-044	044-0
045-051	045-045	045-0
046-052	046-046	046-0
047-053	047-047	047-0
048-054	048-048	048-0
049-055	049-049	049-0
050-056	050-050	050-0
051-057	051-051	051-0
052-058	052-052	052-0
053-059	053-053	053-0
054-060	054-054	054-0
055-061	055-055	055-0
056-062	056-056	056-0
057-063	057-057	057-0
058-064	058-058	058-0
059-065	059-059	059-0
060-066	060-060	060-0
061-067	061-061	061-0
062-068	062-062	062-0
063-069	063-063	063-0
064-070	064-064	064-0
065-071	065-065	065-0
066-072	066-066	066-0
067-073	067-067	067-0
068-074	068-068	068-0
069-075	069-069	069-0
070-076	070-070	070-0
071-077	071-071	071-0
072-078	072-072	072-0
073-079	073-073	073-0
074-080	074-074	074-0
075-081	075-075	075-0
076-082	076-076	076-0
077-083	077-077	077-0
078-084	078-078	078-0
079-085	079-079	079-0
080-086	080-080	080-0
081-087	081-081	081-0
082-088	082-082	082-0
083-089	083-083	083-0
084-090	084-084	084-0
085-091	085-085	085-0
086-092	086-086	086-0
087-093	087-087	087-0
088-094	088-088	088-0
089-095	089-089	089-0
090-096	090-090	090-0
091-097	091-091	091-0

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT
10/1/82	10/1/82	100.00
10/2/82	10/2/82	100.00
10/3/82	10/3/82	100.00
10/4/82	10/4/82	100.00
10/5/82	10/5/82	100.00
10/6/82	10/6/82	100.00
10/7/82	10/7/82	100.00
10/8/82	10/8/82	100.00
10/9/82	10/9/82	100.00
10/10/82	10/10/82	100.00
10/11/82	10/11/82	100.00
10/12/82	10/12/82	100.00
10/13/82	10/13/82	100.00
10/14/82	10/14/82	100.00
10/15/82	10/15/82	100.00
10/16/82	10/16/82	100.00
10/17/82	10/17/82	100.00
10/18/82	10/18/82	100.00
10/19/82	10/19/82	100.00
10/20/82	10/20/82	100.00
10/21/82	10/21/82	100.00
10/22/82	10/22/82	100.00
10/23/82	10/23/82	100.00
10/24/82	10/24/82	100.00
10/25/82	10/25/82	100.00
10/26/82	10/26/82	100.00
10/27/82	10/27/82	100.00
10/28/82	10/28/82	100.00
10/29/82	10/29/82	100.00
10/30/82	10/30/82	100.00
10/31/82	10/31/82	100.00
11/1/82	11/1/82	100.00
11/2/82	11/2/82	100.00
11/3/82	11/3/82	100.00
11/4/82	11/4/82	100.00
11/5/82	11/5/82	100.00
11/6/82	11/6/82	100.00
11/7/82	11/7/82	100.00
11/8/82	11/8/82	100.00
11/9/82	11/9/82	100.00
11/10/82	11/10/82	100.00
11/11/82	11/11/82	100.00
11/12/82	11/12/82	100.00
11/13/82	11/13/82	100.00
11/14/82	11/14/82	100.00
11/15/82	11/15/82	100.00
11/16/82	11/16/82	100.00
11/17/82	11/17/82	100.00
11/18/82	11/18/82	100.00
11/19/82	11/19/82	100.00
11/20/82	11/20/82	100.00
11/21/82	11/21/82	100.00
11/22/82	11/22/82	100.00
11/23/82	11/23/82	100.00
11/24/82	11/24/82	100.00
11/25/82	11/25/82	100.00
11/26/82	11/26/82	100.00
11/27/82	11/27/82	100.00
11/28/82	11/28/82	100.00
11/29/82	11/29/82	100.00
11/30/82	11/30/82	100.00
12/1/82	12/1/82	100.00
12/2/82	12/2/82	100.00
12/3/82	12/3/82	100.00
12/4/82	12/4/82	100.00
12/5/82	12/5/82	100.00
12/6/82	12/6/82	100.00
12/7/82	12/7/82	100.00
12/8/82	12/8/82	100.00
12/9/82	12/9/82	100.00
12/10/82	12/10/82	100.00
12/11/82	12/11/82	100.00
12/12/82	12/12/82	100.00
12/13/82	12/13/82	100.00
12/14/82	12/14/82	100.00
12/15/82	12/15/82	100.00
12/16/82	12/16/82	100.00
12/17/82	12/17/82	100.00
12/18/82	12/18/82	100.00
12/19/82	12/19/82	100.00
12/20/82	12/20/82	100.00
12/21/82	12/21/82	100.00
12/22/82	12/22/82	100.00
12/23/82	12/23/82	100.00
12/24/82	12/24/82	100.00
12/25/82	12/25/82	100.00
12/26/82	12/26/82	100.00
12/27/82	12/27/82	100.00
12/28/82	12/28/82	100.00
12/29/82	12/29/82	100.00
12/30/82	12/30/82	100.00
12/31/82	12/31/82	100.00

Case name	Case type
Case 1	Case 1
Case 2	Case 2
Case 3	Case 3
Case 4	Case 4
Case 5	Case 5
Case 6	Case 6
Case 7	Case 7
Case 8	Case 8
Case 9	Case 9
Case 10	Case 10
Case 11	Case 11
Case 12	Case 12
Case 13	Case 13
Case 14	Case 14
Case 15	Case 15
Case 16	Case 16
Case 17	Case 17
Case 18	Case 18
Case 19	Case 19
Case 20	Case 20
Case 21	Case 21
Case 22	Case 22
Case 23	Case 23
Case 24	Case 24
Case 25	Case 25
Case 26	Case 26
Case 27	Case 27
Case 28	Case 28
Case 29	Case 29
Case 30	Case 30
Case 31	Case 31
Case 32	Case 32
Case 33	Case 33
Case 34	Case 34
Case 35	Case 35
Case 36	Case 36
Case 37	Case 37
Case 38	Case 38
Case 39	Case 39
Case 40	Case 40
Case 41	Case 41
Case 42	Case 42
Case 43	Case 43
Case 44	Case 44
Case 45	Case 45
Case 46	Case 46
Case 47	Case 47
Case 48	Case 48
Case 49	Case 49
Case 50	Case 50
Case 51	Case 51
Case 52	Case 52
Case 53	Case 53
Case 54	Case 54
Case 55	Case 55
Case 56	Case 56
Case 57	Case 57
Case 58	Case 58
Case 59	Case 59
Case 60	Case 60
Case 61	Case 61
Case 62	Case 62
Case 63	Case 63
Case 64	Case 64
Case 65	Case 65
Case 66	Case 66
Case 67	Case 67
Case 68	Case 68
Case 69	Case 69
Case 70	Case 70
Case 71	Case 71
Case 72	Case 72
Case 73	Case 73
Case 74	Case 74
Case 75	Case 75
Case 76	Case 76
Case 77	Case 77
Case 78	Case 78
Case 79	Case 79
Case 80	Case 80
Case 81	Case 81
Case 82	Case 82
Case 83	Case 83
Case 84	Case 84
Case 85	Case 85
Case 86	Case 86
Case 87	Case 87
Case 88	Case 88
Case 89	Case 89
Case 90	Case 90
Case 91	Case 91
Case 92	Case 92
Case 93	Case 93
Case 94	Case 94
Case 95	Case 95
Case 96	Case 96
Case 97	Case 97
Case 98	Case 98
Case 99	Case 99
Case 100	Case 100

Year	Population	GDP
1980	100	100
1985	110	110
1990	120	120
1995	130	130
2000	140	140
2005	150	150
2010	160	160
2015	170	170
2020	180	180

1997-98 T2	1998-99 T2
1999-00 T2	2000-01 T2
2001-02 T2	2002-03 T2
2003-04 T2	2004-05 T2
2005-06 T2	2006-07 T2

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

ACKNOWLEDGMENTS

104(150) (1993)

[illegible][illegible]

[Return to top of page](#)

[illegible]

ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 (Expresados en dólares)

Período	31, 2013	31, 2012
Beneficio	113,101,120	104,141,128
Costo de ventas	(75,452)	(75,452)
Beneficio bruto	37,648,668	28,685,676
Costos de administración	(2,152,872)	(2,152,872)
Costos de venta	(4,502,181)	(4,502,181)
Costos financieros	(678,835)	(678,835)
Costos de depreciación e amortización	(12,000)	(12,000)
Beneficio antes de impuestos y las ganancias	30,312,808	21,339
Costo por impuesto a las ganancias corriente	(403,242)	(403,242)
Costo por impuestos diferidos	(12,451)	(12,451)
Beneficio después de impuestos	29,897,115	18,926
Beneficio después de impuestos y otros resultados integrales	29,897,115	18,926

Beneficio por actividades ordinarias
 Ingresos por venta de bienes
 Ingresos por prestación de servicios
 Costo de ventas
 Beneficio bruto
 Costos de administración
 Costos de venta
 Costos financieros
 Costos de depreciación e amortización
 Beneficio antes de impuestos y las ganancias
 Costo por impuesto a las ganancias corriente
 Costo por impuestos diferidos
 Beneficio después de impuestos
 Beneficio después de impuestos y otros resultados integrales

Dr. Mauricio Pinto
 CC 179346951
 Contador General e Registrador Legal

Dr. Mauricio Pinto
 CC 179346951
 Contador General e Registrador Legal

2010-2011
 2011-2012
 2012-2013
 2013-2014
 2014-2015
 2015-2016
 2016-2017
 2017-2018
 2018-2019
 2019-2020
 2020-2021
 2021-2022
 2022-2023
 2023-2024
 2024-2025
 2025-2026
 2026-2027
 2027-2028
 2028-2029
 2029-2030
 2030-2031
 2031-2032
 2032-2033
 2033-2034
 2034-2035
 2035-2036
 2036-2037
 2037-2038
 2038-2039
 2039-2040
 2040-2041
 2041-2042
 2042-2043
 2043-2044
 2044-2045
 2045-2046
 2046-2047
 2047-2048
 2048-2049
 2049-2050
 2050-2051
 2051-2052
 2052-2053
 2053-2054
 2054-2055
 2055-2056
 2056-2057
 2057-2058
 2058-2059
 2059-2060
 2060-2061
 2061-2062
 2062-2063
 2063-2064
 2064-2065
 2065-2066
 2066-2067
 2067-2068
 2068-2069
 2069-2070
 2070-2071
 2071-2072
 2072-2073
 2073-2074
 2074-2075
 2075-2076
 2076-2077
 2077-2078
 2078-2079
 2079-2080
 2080-2081
 2081-2082
 2082-2083
 2083-2084
 2084-2085
 2085-2086
 2086-2087
 2087-2088
 2088-2089
 2089-2090
 2090-2091
 2091-2092
 2092-2093
 2093-2094
 2094-2095
 2095-2096
 2096-2097
 2097-2098
 2098-2099
 2099-2100
 2100-2101
 2101-2102
 2102-2103
 2103-2104
 2104-2105
 2105-2106
 2106-2107
 2107-2108
 2108-2109
 2109-2110
 2110-2111
 2111-2112
 2112-2113
 2113-2114
 2114-2115
 2115-2116
 2116-2117
 2117-2118
 2118-2119
 2119-2120
 2120-2121
 2121-2122
 2122-2123
 2123-2124
 2124-2125
 2125-2126
 2126-2127
 2127-2128
 2128-2129
 2129-2130
 2130-2131
 2131-2132
 2132-2133
 2133-2134
 2134-2135
 2135-2136
 2136-2137
 2137-2138
 2138-2139
 2139-2140
 2140-2141
 2141-2142
 2142-2143
 2143-2144
 2144-2145
 2145-2146
 2146-2147
 2147-2148
 2148-2149
 2149-2150
 2150-2151
 2151-2152
 2152-2153
 2153-2154
 2154-2155
 2155-2156
 2156-2157
 2157-2158
 2158-2159
 2159-2160
 2160-2161
 2161-2162
 2162-2163
 2163-2164
 2164-2165
 2165-2166
 2166-2167
 2167-2168
 2168-2169
 2169-2170
 2170-2171
 2171-2172
 2172-2173
 2173-2174
 2174-2175
 2175-2176
 2176-2177
 2177-2178
 2178-2179
 2179-2180
 2180-2181
 2181-2182
 2182-2183
 2183-2184
 2184-2185
 2185-2186
 2186-2187
 2187-2188
 2188-2189
 2189-2190
 2190-2191
 2191-2192
 2192-2193
 2193-2194
 2194-2195
 2195-2196
 2196-2197
 2197-2198
 2198-2199
 2199-2200
 2200-2201
 2201-2202
 2202-2203
 2203-2204
 2204-2205
 2205-2206
 2206-2207
 2207-2208
 2208-2209
 2209-2210
 2210-2211
 2211-2212
 2212-2213
 2213-2214
 2214-2215
 2215-2216
 2216-2217
 2217-2218
 2218-2219
 2219-2220
 2220-2221
 2221-2222
 2222-2223
 2223-2224
 2224-2225
 2225-2226
 2226-2227
 2227-2228
 2228-2229
 2229-2230
 2230-2231
 2231-2232
 2232-2233
 2233-2234
 2234-2235
 2235-2236
 2236-2237
 2237-2238
 2238-2239
 2239-2240
 2240-2241
 2241-2242
 2242-2243
 2243-2244
 2244-2245
 2245-2246
 2246-2247
 2247-2248
 2248-2249
 2249-2250
 2250-2251
 2251-2252
 2252-2253
 2253-2254
 2254-2255
 2255-2256
 2256-2257
 2257-2258
 2258-2259
 2259-2260
 2260-2261
 2261-2262
 2262-2263
 2263-2264
 2264-2265
 2265-2266
 2266-2267
 2267-2268
 2268-2269
 2269-2270
 2270-2271
 2271-2272
 2272-2273
 2273-2274
 2274-2275
 2275-2276
 2276-2277
 2277-2278
 2278-2279
 2279-2280
 2280-2281
 2281-2282
 2282-2283
 2283-2284
 2284-2285
 2285-2286
 2286-2287
 2287-2288
 2288-2289
 2289-2290
 2290-2291
 2291-2292
 2292-2293
 2293-2294
 2294-2295
 2295-2296
 2296-2297
 2297-2298
 2298-2299
 2299-2300
 2300-2301
 2301-2302
 230


 J. J. Frenkel, 6
 May 1950, 12:23
 Cornell, Ithaca

THE UNIVERSITY OF
CHICAGO PRESS

REPÚBLICA RINTO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
31 de Diciembre de 2017
(Expresado en US\$)

	31.2017	Diciembre	31.2016
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN			
Recepción de clientes	(13,896,569.12)	(13,807,334.50)	(13,807,334.50)
Pagos a proveedores y a empleados	12,675,702.17	11,685,133.79	11,685,133.79
Otros ingresos (gastos)	(39,800.01)	(59.72)	(59.72)
Intereses recibidos	(10,403.84)	401,778.81	401,778.81
Intereses pagados	640,440.56	(1,640,458.62)	(1,640,458.62)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación	653,631.74	653,631.74	653,631.74
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de propiedades, muebles y equipo	894,060.12	126,555.05	126,555.05
Producto de la venta de inmuebles	(12,592.73)	(22,385.44)	(22,385.44)
Adquisición de inmuebles	66,349.69	18,516.86	18,516.86
Documentos por cobrar largo plazo	64,576.80	56,650.00	56,650.00
Inversiones en subterráneos	1,010,971.09	179,336.47	179,336.47
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Calificaciones financieras corto plazo	260,490.26	905,040.51	905,040.51
Obligaciones financieras largo plazo	(935,361.15)	558,999.18	558,999.18
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(674,870.89)	1,464,039.69	1,464,039.69
EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
Incremento / Disminución neto en efectivo y bancos	(13,145,31.54)	402,958.54	402,958.54
Saldo al comienzo del año	787,274.90	1,110,230.44	787,274.90
SALDO AL FIN DEL AÑO	1,482,305.84	1,482,305.84	1,482,305.84

Dr. Mauricio
CC 170291803
Gerente General o Representante Legal

MSc. Evelyn S.A.
RUC 19091572001
Contador General

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.** Empresas Pinto S.A.
- **RUC de la entidad.** 1090033944001
- **Domicilio de la entidad.** El establecimiento principal de la compañía se encuentra ubicado en Imbabura, Otavalo, en Jordan S/N y Andrés Cando.
- **Forma legal de la entidad.** Sociedad Anónima.
- **País de incorporación de la entidad.** Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

La Compañía Empresas Pinto S.A., en adelante "La Compañía", fue constituida el 23 de abril de 1975. Su objetivo principal es la fabricación de toda clase de tejidos, hilados, confecciones, empleando de preferencia como materia prima: algodón, fibras sintéticas, y sus mezclas de origen nacional e importado.

El control de la Compañía es ejercido por Mauricio Pinto en calidad de Gerente General.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2017:

Fecha de aplicación	Normas	obligatoria
---------------------	--------	-------------

NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades" 1 de enero de 2017

Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" 1 de enero de 2017

Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" 1 de enero de 2017

NIIF 9 "Instrumentos Financieros" 1 de enero de 2018

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" 1 de enero de 2018

CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas" 1 de enero de 2018

NIIF 16 "Arrendamientos" 1 de enero de 2019

Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones" 1 de enero de 2018

Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros" Enfoque de

superposición
 efectivo cuando se

aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.

NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"

1 de enero de 2018

Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"

Fecha de vigencia aplazada indefinidamente

CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"

1 de enero de 2019

NIIF 17 "Contratos de Seguros"

1 de enero de 2021

NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades".

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta.

Modificación a NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

Modificación a NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

NIIF 9, "Instrumentos financieros".

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

CINIIF 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas".

Emitida en diciembre de 2016. La interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. La interpretación será de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 16 "Arrendamientos".

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que precedió NIIF 17 Arrendamientos con respecto al tratamiento

contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones".

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros".

Emitida en septiembre de 2016. Esta enmienda introduce las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9, permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos".

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor

razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es si misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIC 40 "Propiedades de Inversión".

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados".

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas".

Emitida en junio de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 17 "Contratos de Seguros".

Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese periodo.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales.

4.6. Inversiones corrientes.

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- A valor razonable con cambios en resultados. - En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo con cambios en resultados.

- Disponibles para la venta. - En este grupo contable se registran los activos que fueron adquiridos con el propósito de venderse en el corto plazo. Se miden al valor razonable y las actualizaciones se llevan al patrimonio como otros resultados integrales.

- Mantendidas hasta el vencimiento. - En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en que ocurra.

4.7. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.8. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.9. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial. - los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior. - el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.10. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor

nominal; su amortización se reconoce en los resultados del periodo en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.11. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes y los Grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del periodo de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o Grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

4.12. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - las propiedades, planta y equipos se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del periodo en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período. La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles se han estimado como sigue:

Descripción		Vida útil
		(en años)
Terrenos		NA
Edificios		40
Muebles y enseres		Entre 10 y 20
Maquinaria y equipo		Entre 10 y 20
Equipo de computación		3
Vehículos, equipo de transporte		5

Baja de propiedad planta y equipo. - La propiedad, planta y equipo pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, robo y/o hurto provocado por caso fortuito o fuerza mayor. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedad, muebles y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período. Las ganancias (pérdidas) generadas por la venta de propiedades, planta y equipos no se clasificarán como ingresos (gastos) ordinarios sino como utilidad (pérdida) en venta de activos fijos fuera de los ingresos (gastos) ordinarios.

4.13. Activos intangibles.

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial. - los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Reconocimiento posterior. - los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de amortización. - los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

La Compañía evalúa las reducciones futuras esperadas en el precio de venta de un elemento que se elabora utilizando un activo intangible, esto con el fin de determinar la posible obsolescencia tecnológica o comercial del activo, lo cual, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo intangible y por ende un posible deterioro.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil (en años)
Software	3 y 5
Concesiones	De acuerdo a contrato

Baja de activos intangibles. - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición.

4.14. Inversiones no corrientes.

Inversiones en subsidiarias. - en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades dependientes sobre las que la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, o como un instrumento financiero o utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del periodo. La Matriz considerará a una Subsidiaria a partir de la fecha en que se asume el control y la excluirá en la fecha en que cesa el mismo.

4.15. Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.16. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.17. Préstamos de accionistas.

En este grupo contable se registran los préstamos con accionistas. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los accionistas (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.18. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generen.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se

reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un período independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financieras como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.19. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El importe sobre el cual se debe registrar la provisión debe ser la mejor estimación que represente el monto necesario para cancelar la obligación al término de cada período, considerando todos los riesgos y las incertidumbres inherentes. La provisión se mide aplicando el valor presente de los flujos de fondos que se esperan incurrir al momento de su cancelación.

4.20. Otros pasivos corrientes.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

4.21. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registrarán los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias. - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a las ganancias corriente. - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.

Impuesto a las ganancias diferido. - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del periodo o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

4.22. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros. - un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros. - un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales. - en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-monedas funcional).

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas

4.24. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Venta de bienes. - en este grupo contable se registran las ventas de producto terminado, suministros y tela; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

Prestación de servicios. - en este grupo contable se registran las ventas de servicios de tejido, bordado y de confección. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

Rendimientos financieros. - en este grupo contable se registran los intereses ganados por inversiones. Se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.25. Costos y gastos.

Costos de producción y ventas o Costo de ventas. - en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.26. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieran afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

Las actividades de la Compañía se encuentran dentro de las que pudieran afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros las obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual se reconocen a su valor razonable como parte del activo (propiedades, planta y equipo / activos por exploración y explotación de recursos naturales) cuya contrapartida es la creación de un pasivo no corriente.

4.27. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.28. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se considerarán razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por deterioro de inversiones corrientes. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por cuentas incobrables. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras

cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del periodo.

Provisión por obsolescencia de inventarios. - al final de cada periodo contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del periodo.

Provisión por valor neto realizable de inventarios. - al final de cada periodo contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del periodo.

Impuestos diferidos. - al final de cada periodo contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles. - al final de cada periodo contable se evalúan las vidas útiles estimadas de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles son diferentes a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

6. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente			Año terminado en diciembre 31, 2017:	
	No corriente	más de 1 y 12 meses		Cuentas y documentos por pagar no relacionadas	Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras
				62.415	2.663.252
	-	1.963.534		1.932.817	2.145.560
	2.165.418	4.689.201		2.442.977	2.247.298
	2.227.540	6.521.354		2.247.298	2.247.298

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre		Diciembre	
	31, 2017	31, 2016	31, 2017	31, 2016
Total pasivos	14.089.343	14.688.722	14.089.343	14.688.722
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	674.969	707.774	674.969	707.774
Total deuda neta	13.414.374	13.980.987	13.414.374	13.980.987

Total patrimonio neto	7.873.495	7.749.866
Índice de deuda - patrimonio neto	5.540.879	6.231.121

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Riesgo de tasa de cambio. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la compañía está expuesta a riesgos de moneda en sus ventas, compras, activos y pasivos que estén denominados en una moneda distinta de la moneda funcional.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Caja	114.826	53.899
Fondo rotativo	4.500	10.010
Bancos	418.650	292.070
Fideicomisos	136.993	351.795
	674.969	707.774

8. INVERSIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
--------------------	--------------------

Banco Bolivariano:
 Inversión de interés nominal anual y vencimiento en
 marzo de 2013. (1)

347.336

347.336

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

9. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Cientes locales	2.070.846	1.646.693
Cientes del exterior	111.571	
(-) Deterioro acumulado de créditos incobrables	(85.534)	(73.163)
	<u>1.985.312</u>	<u>1.685.131</u>

Clasificación:
 Corriente
 No corriente

	2.164.380	1.758.264
	<u>83.633</u>	<u>-</u>
	<u>2.162.479</u>	<u>1.758.264</u>

Un detalle de la antigüedad de los saldos de activos financieros, fue como sigue:

Antigüedad	Saldo	Saldo
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016

Vencidas
 De 1 a 90 días 996.690
 De 91 a 180 días 87.043
 De 181 a 270 días -
 De 271 a 360 días 130.885
 Más de 361 días 647.806

1.862.424	670.555
647.806	22.749
647.806	647.806

Cambios en el deterioro acumulados de cuentas incobrables, fue como sigue:

Saldo inicial
 Provisión (reversión) del año
 Castigos

Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
73.163	58.286
12.371	14.877
85.534	73.163

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Anticipo proveedores
 Empleados
 Varios

Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
-	352.444
-	91.006
83.633	283.479
83.633	650.096

11. INVENTARIOS:

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
2.566.883	2.763.173
359.423	377.560
704.109	1.057.966
80.041	70.768
147.521	158.270
Repuestos, herramientas y accesorios	
Suministros o materiales a ser consumidos	
Materias primas	
Productos en proceso	
Productos terminados producidos / comprados	
Mercaderías en tránsito	

(-) Provisión Inventarios

(1)	(711.339)	3.146.638
	(703.055)	3.724.683

(1) Los movimientos de la provisión por obsolescencia de inventarios, fueron como sigue:

Saldo inicial	Provisión del año	Castigos	Saldo final
(703.055)	(8.284)	-	(711.339)
(771.890)	(12.122)	80.957	(703.055)
Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016		

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe en libros de los inventarios reconocidos como costo de producción y ventas o costo de ventas fue por 8.054.531 y 6.017.460 respectivamente.

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Publicidad y decoraciones	Seguros prepagadas	Otros
126.738	40.045	597.936
194.424	45.768	
Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016	

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Costo:	Depreciación acumulada
17.208.471	(4.765.773)
16.454.316	(4.391.758)
Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016

Clasificación:

Terranos

EMPRESAS PINTO S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Edificios	3.834.788	4.004.031	1.587.971
Maquinaria y equipo	1.456.184	1.39.107	130.595
Muebles y enseres y oficina	19.882	37.289	100.544
Equipos de computación	27.416	12.442.698	12.062.558
Vehículos	-		
Otros			

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye terrenos, edificios, vehículos y/o maquinaria que respaldan a la Compañía.

EMPRESAS PINTO S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres y oficina	Equipo de computación	Vehículos	Otros	Total
Costo:								
Saldos al 31 de diciembre de 2015	6.173.833	4.662.599	4.670.072	374.331	312.206	258.968	41.420	16.493.430
Adquisiciones			10.908	8.700	7.653	40.169	59.124	126.555
Reclasificaciones		-13.408	-41.748	-83.342	-2.394	-26.777		-13.408
Bajas / ventas								-152.261
Saldos al 31 de diciembre de 2016	6.173.833	4.649.191	4.639.233	301.690	317.465	272.361	100.544	16.454.316
Adquisiciones	800.000		104.044	12.980	15.814			932.838
Reclasificaciones							-100.544	-100.544
Bajas / ventas			-10.769		-4.854	-62.516		-78.139
Saldos al 31 de diciembre de 2017	6.973.833	4.649.191	4.639.007	301.916	317.465	272.361	-	17.208.471
Depreciación acumulada:								
Saldos al 31 de diciembre de 2015		475.917	2.801.178	141.960	284.874	239.062	-	3.942.991
Venta / bajas			-37.252		-2.394	-26.777	-	-66.422
Gasto por depreciación		169.243	287.335	20.623	15.202	22.787		515.189
Saldos al 31 de diciembre de 2016		645.160	3.051.261	162.582	297.683	235.072	-	4.391.758
Venta / bajas			-58.846		-4.854	-62.212	-	-125.912
Gasto por depreciación		169.243	283.909	21.493	15.714	9.570		499.928
Saldos al 31 de diciembre de 2017		814.403	3.276.098	184.301	308.542	182.429		4.765.733
Saldos netos al 31 de diciembre de 2017	6.973.833	3.834.788	1.456.184	130.595	19.882	27.416	-	12.442.698

14. ACTIVOS INTANGIBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Costo	Depreciación acumulada	Clasificación:	
		Concesiones	Software
31, 2017	1.583.280	809.963	773.317
31, 2016	1.516.930	743.614	773.316
Diciembre	(785.501)	797.779	692.173
Diciembre	(824.757)		
			1.516.930

El movimiento de los activos intangibles, fueron como sigue:

Costo:		Concepto		Concesiones		Software		Total	
Saldos al 31 de diciembre de 2015		Adquisiciones		994.349		754.760		1.749.109	
Bajas / ventas		Reclasificaciones		-		18.557		18.557	
Saldos al 31 de diciembre de 2016		Adquisiciones		743.614		773.317		1.516.930	
Bajas / ventas		Reclasificaciones		-		-		-	
Saldos al 31 de diciembre de 2017		Adquisiciones		-		-		-	
Bajas / ventas		Reclasificaciones		-158.600		-		-158.600	
Saldos al 31 de diciembre de 2017		Depreciación acumulada:		809.963		773.317		1.583.280	
Saldos al 31 de diciembre de 2015		Adquisiciones		645.705		313.703		959.408	
Bajas / ventas		Reclasificaciones		-250.736		-		-250.736	
Saldos al 31 de diciembre de 2016		Adquisiciones		506.476		318.281		824.757	
Bajas / ventas		Reclasificaciones		-143.145		-		-143.145	
Saldos al 31 de diciembre de 2017		Adquisiciones		461.034		324.467		785.501	
Bajas / ventas		Reclasificaciones		97.703		6.186		103.889	

15. INVERSIONES NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Compañías	Porcentaje de participación		Saldo en libros	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016

Inversiones en Subsidiarias

Empresas Pinto Perú S.A.
 Empresas Pinto Colombia S.A.S.

99%	3.584.836	3.788.538	3.584.836	3.788.538
100%			7.373.374	7.373.374

Inversiones en Asociadas

Ditex Cia. Ltda.
 Comercializadora Capiluz Cia. Ltda.
 Comenor S.A:

99%	108.900	342.318	101.705	342.318
50%		25.000	25.000	
25%		476.218	469.023	

Provisión deterioro

(6.455.386)	(6.383.536)	1.394.206	1.458.861
-------------	-------------	-----------	-----------

Valor Neto

16. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Proveedores locales	Proveedores del exterior		Diciembre 31, 2017		Diciembre 31, 2016	
	1.946.274	779.100	1.146.429	999.131	1.946.274	779.100

Clasificación:

Corriente

No corriente

2.663.252	2.145.560	62.122	-
2.725.374	2.145.560	2.725.374	2.145.560

17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2017
 Diciembre 31, 2016

927.093 1.122.355

Produbanco

247.407

Banco Pichincha C.A.

1.593.092 1.814.204

Diners Club del Ecuador S.A.S.F.

141.090 120.917

Corporación Financiera Nacional C.F.N.

1.092.884 1.375.595

Préstamo Fideval

46.546

Mastercard Corporativa

52.642

Visa

12.033

Intereses

16.166 16.204

4.128.952 4.433.071

Clasificación:

Corriente

1.963.534 2.185.773

No corriente

2.165.418 2.247.298

4.128.952 4.433.071

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2017
 Diciembre 31, 2016

71.870

Participación trabajadores por pagar

(1)

115.875

Obligaciones con el IESS

Otros pasivos por beneficios a empleados

595.777

122.395

245.986

Fuente

783.523 368.381

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

Años terminados en
 Diciembre 31, 2017 31, 2016
 Diciembre 31, 2016

Saldo inicial
 Provisión del año
 Pagos
 Saldo final

71.870 -
 - -
 - -
 71.870 -

19. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Jubilación patronal
 Desahucio
 Contrato colectivo

Diciembre 31, 2017 Diciembre 31, 2016
 3.617.853 3.105.152
 606.231 590.663
 9.760 9.471
 4.233.844 3.705.286

19.1. Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

Diciembre 31, 2017 Diciembre 31, 2016
 Saldos al comienzo del año 3.105.151 2.891.081
 Costo de los servicios del período corriente 101.469 97.838

Costo por intereses	100.424	100.579
Pérdidas actuariales	478.598	79.129
Variaciones por cambio en TD		71.570
Beneficios pagados	(167.789)	(135.045)
Saldo al final del año	3.617.853	3.105.152

19.2. Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio de solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

Saldo al comienzo del año	590.663	275.653
Costo de los servicios del período corriente	66.139	68.669
Costo por intereses	18.267	18.477
Ganancias actuariales	(1.345)	6.123
Variaciones por cambio TD	(67.494)	293.033
Beneficios pagados		(71.292)
Saldo al final del año	606.230	590.663

19.3. Bonificación por contrato colectivo.

Saldo al comienzo del año	9.471	3.803
Costo de los servicios del período corriente	1.068	1.084
Costo por intereses	312	304
Ganancias actuariales	(1.091)	(511)
Variaciones por cambio TD		4.791
Beneficios pagados		-

Saldo al final del año

9.760

9.471

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año. Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Tasa de descuento	4,91%	5,73%
Tasa de incremento salarial	2,5%	3,4%
Tasa de incremento de pensiones	2,0%	2,0%
Tasa de rotación promedio	18,03%	15,90%
Tabla de mortalidad e invalidez	2,66%	7,43%

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Subilación	Bonificación	patronal por desahucio
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	3.496.161	591.989
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	3.748.230	621.268
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	3.689.774	621.398
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	3.550.149	591.738

Fuente

Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3.560.467	609.264
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3.681.541	602.916
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	3.546.353	604.579
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	3.697.295	607.895

20. PROVISIONES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Importaciones	596	596
Servicios Emelnorte	10.808	10.808
Empresa Eléctrica	1.471	1.471
Impuesto a la Salida de Divisas	41.363	41.363
Varías provisiones	14.454	14.454
	68.692	68.692

Clasificación:
 Corriente
 No corriente

	68.692	68.692
	-	-
	68.692	68.692

21. OTROS PASIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Otros pasivos	-	-
	710.677	710.677

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

Relación		Transacción		Relación	
Diciembre 31, 2017		31, 2017		Diciembre 31, 2016	
Cuentas por cobrar clientes					
relacionados:					
Empresas Pinto Perú					
Cliente	44,182	737,366	Cliente	44,182	737,366
Cliente	25,450	13,527	Cliente	25,450	13,527
Cliente	-	83,648	Cliente	-	83,648
Comenor	4,826	24,874	Comenor	4,826	24,874
Otras cuentas por cobrar					
relacionadas:					
Pinto Mauricio					
Accionista	3,406	634	Accionista	3,406	634
Otras	582	4,835	Otras	582	4,835
Asociada	-	-	Asociada	-	-
Empleado	-	-	Empleado	-	-
Otras cuentas por pagar					
relacionados:					
Redfrud					
Proveedor	62,415	50,000	Proveedor	62,415	50,000
Comercial	-	619,421	Comercial	-	619,421
Otras cuentas por pagar					
relacionados:					
Carla Pinto					
Accionista	234,075	234,075	Accionista	234,075	234,075
Préstamos	22,079	-	Préstamos	22,079	-
Dividendos	234,074	234,074	Dividendos	234,074	234,074
Accionista	27,013	-	Accionista	27,013	-
Préstamos	500,000	-	Préstamos	500,000	-
Otras cuentas por pagar					
relacionados:					
Mauricio Pinto					
Accionista	1,017,241	486,149	Accionista	1,017,241	486,149
Otras cuentas por pagar					
relacionados:					
Empresas Pinto Perú					
Proveedor	1,069,656	1,155,570	Proveedor	1,069,656	1,155,570

23. IMPUESTOS.

23.1. Activos y pasivos del año corriente.

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activos por impuestos corrientes:		
Retención fuente no compensada	111.146	80.770
Credito tributario exportaciones	1.499	-
Retenciones rendimientos financieros	124	-
	<u>112.770</u>	<u>80.770</u>

Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	215.781	266.993
Impuesto al valor agregado por pagar	2	4
Impuesto consumos especiales	42.498	18.981
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	13.551	12.704
Retenciones en la fuente de IR por pagar	-	1.317
Contribución solidaria	-	75.130
Impuesto a la Salida de Divisas	<u>271.832</u>	<u>375.130</u>

23.2. Conciliación Tributaria.- La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	407.262	(695.849)
(Menos) Amortización de pérdidas tributarias	(119.782)	-
(Menos) Ingresos exentos	-	-
(Mas) Gastos no deducibles	370.906	1.522.199
(Menos) Otras deducciones	(87.244)	(27.552)

Utilidad (pérdida) gravable	571.140	(798.798)
Impuesto a la renta causado 22%	125.651	
Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado	125.651	
Anticipo del impuesto a las ganancias	174.912	181.283
Impuesto a las ganancias del período		-
Crédito tributario a favor de la empresa	111.147	
Saldo por (pagar) cobrar		

23.3. Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta. - Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	(80.770)	(91.304)
Provisión del período	125651	181.283
Pagos		
Crédito tributario por retenciones en la fuente	(156.027)	(166.282)
Crédito tributario por impuesto a la salida de divisas		(4.465)
Anticipo de impuesto a las ganancias pagado		
Saldo final	111.146	(80.770)

23.4. Saldos del impuesto diferido. -

(1) Los saldos de impuestos diferidos fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activos por impuestos diferidos:		
Inventarios	156.497	154.672
Jubilación patronal	-	-

Cuentas por cobrar	86	
Pérdidas años anteriores	(155.912)	40.028
	154.004	194.700
Pasivos por impuestos diferidos:		
Revaluos	797.470	782.606
	797.470	782.606
	797.470	782.606

23.5. Aspectos Tributarios.

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada periodo, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a \$65.449.

Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para los años 2017 y 2016.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, participantes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, participantes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2017 y 2016.

Fuente

El anticipo del impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades bajo las siguientes condiciones:

Tipo de contribuyente	Ingresos brutos anuales		Porcentaje de rebaja
	Desde	Hasta	
Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades	500,000.00	1,000,000.00	100%
	500,000.01	1,000,000.00	60%
	1,000,000.01	En adelante	40%

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, esta orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que:

i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con parámetros fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Hay a aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,

vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende, no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2.

24. PATRIMONIO.

24.1. Capital. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social es de \$4.000.000 y está constituido por 4.000.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

24.2. Reservas. - Esta cuenta está conformada por:

Legal. la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

24.3. Otros resultados integrales. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a reservas por revalorización del patrimonio, superávit de valuación, reserva de valuación de activos, diferencial cambiario en inversiones y ganancias o pérdidas actuariales neto de impuestos diferidos.

24.4. Resultados acumulados.

Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos

pagos, como el re liquidación de impuestos u otros.

24.5. Provenientes de la adopción a las NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Venta de bienes		Prestación de servicios	
Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016	13.163.209	14.143.128
13.261.704	14.143.128	98.495	

26. COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Venta de bienes		Prestación de servicios	
Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016	13.163.209	14.143.128
5.201.107	6.017.460	98.495	

27. GASTOS POR SU NATURALIZA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Gastos de administración	2.357.872	2.840.559
Gasto de ventas	4.595.161	4.520.257
Gastos financieros	678.855	1.478.604
Diciembre 31, 2017	7.631.888	8.839.419
Diciembre 31, 2016		

El detalle de los gastos por su naturaleza es el siguiente:

Gastos por beneficio a empleados	5.408.593	3.675.344
Honorarios y servicios consultoría	64.416	145.215
Depreciaciones	500.138	154.007
Amortizaciones	262.817	309.509
Deterioro	20.655	26.999
Implementos de aseo y limpieza	-	6.672
Seguros y reaseguros	61.421	50.207
Arrendamientos operativos	968.009	1.290.918
Promoción y publicidad	428.999	337.537
Gastos de viaje	1.684	336
Mantenimiento (limpieza) y reparaciones	110.248	108.971
Combustibles y fletes	260.445	92.500
Servicios básicos	280.608	179.484
Impuestos (tasas y contribuciones)	131.132	132.770
Variaciones cálculo actuarial	-	454.646
Diferencial cambiario	-	1.245
Servicios a terceros	773.676	144.296
Suministros de oficina	154.417	46.921
Gastos de seguridad y varios	238.006	203.238
Valoración de inversiones en subsidiarias	64.554	566.065
Gastos financieros	289.431	119.360
Intereses	405.673	793.179
Diciembre 31, 2017	7.631.888	
Diciembre 31, 2016		8.839.419

28. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Intereses	10,404	-
Reposición seguros	6,578	-
Venta de activos fijos	20,057	-
Otros ingresos	13,385	17,902
	<u>50,424</u>	<u>17,902</u>

29. CONTRATOS.

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus clientes, proveedores y terceros vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Compromisos

El 29 de junio 2012 la compañía Empresas Pinto S.A. (constituyente) suscribe una escritura de Constitución de Fideicomiso Mercantil con la compañía administradora de Fondos del Pichincha (Fiduciaria); contratando los servicios de las tarjetas de crédito (Diners Club del Ecuador), en razón de lo cual la fiduciaria recibe los recaudos de recuperación de los valores facturados y cancelados por sus clientes a través de sus tarjetas de crédito por concepto de la venta de sus productos y/o prestación de servicios para que los administre y disponga de ellos según las instrucciones del contrato; con el propósito de que el patrimonio autónomo sirva como mecanismo por el cual se canalicen los recursos; por ello el constituyente se obliga a solicitar de manera irrevocable a las tarjetas de crédito y obtener su aceptación para que por cuenta de éste, efectúen la transferencia y entrega, de la totalidad de los flujos recaudados a través de las mismas al FIDELICOMISO mientras se encuentre vigente. El presente fideicomiso mercantil tendrá la duración necesaria para desarrollar plenamente su objeto, o hasta el momento en que el acreedor informe a la fiduciaria que las obligaciones se encuentran totalmente canceladas.

El 07 de octubre de 2014 la compañía Empresas Pinto S.A (constituyente) firma un contrato para la constitución de un fideicomiso mercantil de administración de flujos de recursos provenientes de los derechos de cobro que se aportan al

fideicomiso, y que el mismo sirva como fuente de pago de las obligaciones a favor de la compañía Diners Club del Ecuador S.A.S.F. La compañía Interdin S.A. (emisora y administradora de tarjetas de crédito) transferirá en forma directa al fideicomiso los recursos provenientes de la recaudación diaria que realiza a través de las tarjetas de crédito Visa Banco Pichincha y MasterCard Banco Pichincha por concepto de ciertas ventas, Fideval S.A. será la Administradora de fondos y fideicomisos.

Contrato colectivo

Con fecha 24 de Abril del año 2017, la compañía celebra el Séptimo Contrato Colectivo de Trabajo, reconociendo al Comité de Empresa de Trabajadores de "Empresas Pinto S.A.", como la organización mayoritaria, que representa a todos los trabajadores de la Compañía dentro del territorio Ecuatoriano, y en consecuencia solo esta organización podrá tratar con la Empresa cualquier asunto relacionado con la celebración, aplicación, interpretación y revisión de las disposiciones del Contrato Colectivo, así como cualquier asunto que tenga que ver con relaciones entre trabajadores y la empresa, están afiliados 375 trabajadores. El tiempo de duración del contrato será de dos años a partir de la suscripción del mismo, la empresa garantiza la estabilidad por dos años contados a partir del contrato a los trabajadores amparados por el mismo.

Arrendamientos operativos

- Contrato de Arrendamiento de local en la ciudad de Cuenca, suscrito con Inmobiliaria Piedra Huasi, el 08 de mayo del 2012, vigente hasta mayo del 2022, con un canon mensual de USD 900 más IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local en la ciudad de Guayaquil, C.C. Policentro, suscrito con Industrial Farahon Inctar S.A., el 15 de mayo del 2012, vigente hasta mayo del 2017, con un canon mensual de USD 7,056 más IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local C.C. Quicentro Norte en la ciudad de Quito, suscrito con DK Management Services S.A., el 01 de septiembre del 2014, vigente hasta agosto del 2017, con un canon mensual de USD 9,844 más IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local C.C. Quicentro Sur en la ciudad de Quito, suscrito con Referencor S.A., el 01 de agosto del 2010, vigente hasta Julio del 2020, con un canon mensual de USD 6,157.80 más IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local C.C. Recreo en la ciudad de Quito, suscrito con Produfonos S.A., el 01 de marzo del 2007, el mismo que entra en vigencia a partir del 1 octubre del 2007 hasta septiembre del 2017, con un canon mensual de USD 3,084 más IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local C.C. Riocentro Los Ceibos en la ciudad de Guayaquil, suscrito con Administradora del Pacífico S.A., el 12 de mayo del 2016, vigente desde 01 de septiembre del 2016 hasta de 31 de agosto 2018, con un canon mensual de USD 4,570 más IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local C.C. San Marino Shopping en la ciudad de Guayaquil, suscrito con DK Management Services S.A. el 01 de Marzo del 2016,

EMPRESAS PINTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Fuente

- Contrato de Arrendamiento de local Terminal Aeronautaria de Guayaquil en la ciudad de Guayaquil, suscrito con un canon mensual de USD 5,033 mas IVA. vigente hasta 28 Febrero del 2021, con un canon mensual de USD 5,033 mas IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local C.C. Mall del Sol en la ciudad de Guayaquil, suscrito con Inmobiliaria del Sol S.A., el 01 Diciembre del 2012, vigente hasta el 30 de Noviembre del 2017, con un canon mensual de USD 3,228.24 mas IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local C.C. Mall los Andes en la ciudad de Ambato, suscrito con Supermercados la Favorita S.A., el 01 de Febrero del 2008, vigente hasta 31 Enero del 2018, con un canon mensual de USD 1,751 mas IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local C.C. Scala Shopping en la ciudad de Quito, suscrito con Inmobiliaria Inmodiamante S.A., el 18 de Marzo del 2010 vigente hasta el 18 Marzo del 2020, mismo que fue suscrito con un canon mensual de USD 5,296 mas IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local C.C. El Jardín Shopping Center en la ciudad de Quito, suscrito con Inversión y Desarrollo Invede S.A., el 01 de Enero del 2013 vigente hasta 31 Diciembre 2017, con un canon mensual de USD 8,091.80 mas IVA. Este valor varia todos los años.
- Contrato de Arrendamiento de local C.C. Inaquito en la ciudad de Quito, suscrito con el Señor Carlos Alberto Rodríguez, el 01 de Septiembre del 2016 vigente hasta 31 Agosto 2021, con un canon mensual de USD 3,400 mas IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local C.C. El Condado en la ciudad de Quito, suscrito con CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., el 01 de Septiembre del 2007 vigente hasta 31 Agosto 2017, con un canon mensual de USD 2,446 mas IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local C.C. San Luis Shopping en la ciudad de Quito, suscrito con DK MANAGEMENT SERVICIOS S.A. el mes de Septiembre del 2016 vigente hasta Agosto 2021, con un canon mensual de USD 3,831 mas IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local en la ciudad de Manta, suscrito con Administradora del Pacifico S.A., el 01 de Octubre del 2015, vigente desde el 01 de Febrero del 2015 hasta el 31 de Enero del 2017, con un canon mensual de USD 4,780 mas IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local C.C. RioCentro Norte, en la ciudad de Guayaquil, suscrito con Administradora del Pacifico S.A., el 20 de Agosto del 2015, vigente desde el 01 de Diciembre del 2015 hasta el 30 de Noviembre del 2017, con un canon mensual de USD 2,472 mas IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local en la ciudad de Machala, suscrito con Administradora del Pacifico S.A., el 19 de Agosto del 2016, vigente desde el 01 de Diciembre del 2016 hasta el 30 de Noviembre del 2018, con un canon mensual de USD 2,010 mas IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local en la ciudad de Portoviejo, suscrito con Administradora del Pacifico S.A., el 02 de Febrero del 2016, vigente desde el 01 de Junio del 2016 hasta el 31 de Mayo del 2018, con un canon mensual de USD 2,097 mas IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local en la ciudad de Guayaquil, San Borondon,

- suscrito con Administradora del Pacífico S.A., el 13 de Abril del 2015, vigente desde el 01 de Agosto del 2015 hasta el 31 de Julio del 2017, con un canon mensual de USD 4,335 más IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local en la ciudad de Quito, suscrito con Espinosa Calisto Cía. Ltda., el 01 de Octubre del 2015, vigente hasta el 30 de Septiembre del 2017, con un canon mensual de USD 3,600 más IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local C. C. Mat del Sol Pk, en la ciudad de Guayaquil, suscrito con Inmobiliaria el Sol S.A., el 12 de Noviembre del 2014, vigente hasta el 31 de Enero del 2020, con un canon mensual de USD 2,329 más IVA.
- Convenio Mercantil de Reserva Inicial y Posterior Concesión de local C.C. Riocentro Dorado, en la ciudad de Guayaquil, suscrito con Administradora del Pacífico S.A., el 27 de Octubre de 2014. Tendrá una duración de 2 años contados a partir de la fecha oficial de apertura del centro comercial.

Contratos por ingreso arrendamiento de locales Otavalo

- Contrato de Arrendamiento de local número 1 celebrado en la ciudad de Otavalo, suscrito con la Sra. Elisa Visárra en el mes de octubre del 2016 vigente hasta septiembre 2017, con un canon mensual de USD 300 más IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local número 2 celebrado en la ciudad de Otavalo, suscrito con el Sr. Tommy Tituaña en el mes de junio del 2016 vigente hasta junio 2017, con un canon mensual de USD 400 más IVA.
- Contrato de Arrendamiento de local número 3 celebrado en la ciudad de Otavalo, suscrito con el Sr. Patricio Almeida en el mes de octubre del 2016 vigente hasta septiembre 2017, con un canon mensual de USD 259 más IVA.

Contratos por ingresos arrendamientos locales Quito

- Contrato de Arrendamiento de la Bodega No. 4 celebrado en la ciudad de Quito, suscrito con el Sr. Carlos González Artigas Apoderado General de la FABRIL S.A. en el mes de noviembre del 2015 vigente hasta mayo 2016, mismo que fue suscrito con un canon mensual de USD 5.000 más IVA.
- Contrato de Arrendamiento de la Bodega No. 02 celebrado en la ciudad de Quito, suscrito con la Sra. Carla Pinto Representante Legal de Comenor S.A. en el mes de febrero del 2014 vigente hasta febrero del 2017, con un canon mensual de USD 70 mas IVA.
- Contrato de Arrendamiento de la Bodega No. 02 celebrado en la ciudad de Quito, suscrito con la Sra. Carla Pinto Representante Legal de Comercializadora Capiluz Cía. Ltda. en el mes de febrero del 2014 vigente hasta febrero del 2017, con un canon mensual de USD 70 mas IVA.

Contrato con Franquicias

Las franquicias son celebradas bajo el Sistema que comprende distribución, gestión de locales, prestación de servicios, promoción, ventas, además imagen, apariencia de acuerdo con un diseño estándar de la Marca Pinto. Los contratos podrán ser renovados por periodos adicionales de 5 años c/u, en caso de ser así, el franquiciado durante este último año de vigencia pagará un derecho de renovación del 3% sobre las ventas netas del año de vigencia del convenio, valor que no será devuelto por ningún concepto.

El franquiciado contratara durante todo el plazo de duración de este convenio, a su costo, seguros suficientes para proteger todos los productos de cualquier siniestro y deberá entregar una copia al franquiciante inmediatamente luego de contratado el seguro, podrá realizar inspecciones periódicas y sin previo aviso al local, si el resultado de la inspección arrojar un perjuicio a la franquiciante equivalente al 5% ó más de la cantidad correspondiente el franquiciado deberá reembolsar cualquier costo relacionado con la inspección incluyendo honorarios, gastos de viaje, alojamiento, remuneraciones. Además podrá implementar el sistema de "cliente fantasma", el costo de este último sistema será de cuenta del franquiciante, podrá otorgar descuentos a sus clientes en las ventas al contado o con tarjeta de crédito del 10% con la "Tarjeta Pinto".

A continuación, un listado de las franquicias vigentes.

- Convenio de franquicias entre Empresas Pinto S.A. y Carvallo Gómez Cía. Ltda. suscrito en la ciudad de Quito, el 18 de Diciembre del 2013, vigente 5 años, podrá renovarse este convenio por periodos adicionales de 5 años.
- Convenio de franquicias entre Empresas Pinto S.A. y Dayto suscrito en la ciudad de Quito, el 09 de Mayo del 2011, vigente 8 años, mismo que podrá renovar este convenio por periodos adicionales de 5 años.
- Convenio de franquicias entre Empresas Pinto S.A. y Tadeve tradicional suscrito en la ciudad de Quito, el 01 de Noviembre del 2011, vigente 5 años, mismo que podrá renovar este convenio por periodos adicionales de 5 años.
- Convenio de franquicias entre Empresas Pinto S.A. y Normitex Cía Ltda. suscrito en la ciudad de Quito, el 16 de enero del 2014, vigente 8 años, mismo que podrá renovar este convenio por periodos adicionales de 5 años.
- Convenio de franquicias entre Empresas Pinto S.A. y MAEFN S.A. suscrito en la ciudad de Quito, el 02 de Marzo del 2015, vigente 8 años, mismo que podrá renovar este convenio por periodos adicionales de 5 años.
- Convenio de franquicias entre Empresas Pinto S.A. y Harnish Andino Cía. Ltda. suscrito en la ciudad de Quito, el 14 de Noviembre 2011, vigente 8 años, mismo que podrá renovar este convenio por periodos adicionales de 5 años

30. CONTINGENTES.

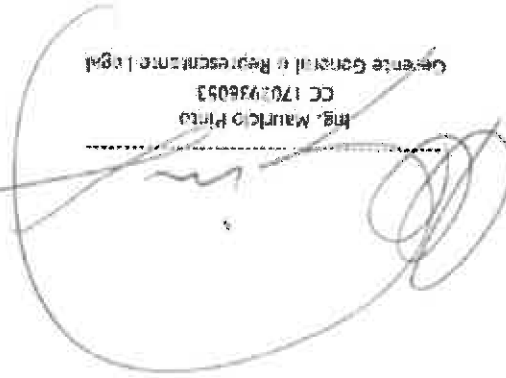
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (31 de diciembre, 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 10 de abril de 2018 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.


Ing. Mauricio Pinto
CC 1702936053
Gerente General y Representante Legal


RFA Ecuador S.A.
RUC 1792057772001
Gerente General